

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16702 ZARAGOZA

D.^a Tomasa Hernández Martín Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncio:

En el procedimiento concursal número 325/10 referente al concursado Idoe, S.L.U. cif/nif B-50540657, por auto de fecha 24 de marzo de 2021 frente al que no cabe recurso, se ha acordado:

- 1.º- Conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.
- 2.º- Cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes.
- 3.º- Aprobación de la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal.
- 4.º- Cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Zaragoza, 24 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A210020508-1